

Que por resolución individualizada del Sr. Teniente Coronel Jefe de la Sección Económico-Administrativa de la Base Aérea de Zaragoza, se declara que ha percibido indebidamente la cantidad que se imputa en la citada resolución.

El expediente que da origen a la resolución se encuentra en la Pagaduría de la Sección Económico-Administrativa de la Base Aérea de Zaragoza, carretera del Aeropuerto s/n, edificio S-210 (50071 Zaragoza), teléfono 976 710970, ext. 5264.

Relación de notificaciones de acuerdos por pagos indebidos para su publicación en el Boletín Oficial del Estado

Responsabilidad: Don Jesús Martín Acevedo.
NIF: 48.948.272 V.
Domicilio: C/ Plaza de los Dolores, n.º 1, p. 5, B, 21002 Huelva.

Expediente: 05/05.
Importe: 3.000 €. Período: 13/04/2004 a 17/06/2004.

Total expedientes: 1 Total responsables: 1.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, sirviendo de notificación reglamentaria.

Zaragoza, 28 de Marzo de 2005.—David Yvñez Eulogio, Teniente Coronel Jefe de la Sección Económico-Administrativa 026.

13.398/05. Resolución de la Sección Económico-Administrativa de la Base Aérea de Zaragoza, por la que se hace pública la notificación de acuerdos por pago indebido recaída en el expte. n.º 29/05.

Por la presente se notifica al perceptor comprendido en la relación que a continuación se inserta, que no ha podido ser hallado en el domicilio que figura en los documentos que obran en esta Sección Económico-Administrativa, o se han alegado distintas causas para no recibirlas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, haciéndole saber:

Que por resolución individualizada del Sr. Teniente Coronel Jefe de la Sección Económico-Administrativa de la Base Aérea de Zaragoza, se declara que ha percibido indebidamente la cantidad que se imputa en la citada resolución.

El expediente que da origen a la resolución se encuentra en la Pagaduría de la Sección Económico-Administrativa de la Base Aérea de Zaragoza, carretera del Aeropuerto s/n, edificio S-210 (50071 Zaragoza), teléfono 976 710970, ext. 5264.

Relación de notificaciones de acuerdos por pagos indebidos para su publicación en el Boletín Oficial del Estado

Responsabilidad: Don Alejandro Hermoso González.
NIF: 74.826.123-Q.
Domicilio: C/ Cañón de Aníslo, n.º 31, p. 4, dcha. 50015 Zaragoza.
Expediente: 29/05.
Importe: 92.75 €. Período: 23/09/2003 a 27/09/2003.

Total expedientes: 1. Total responsables: 1.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, sirviendo de notificación reglamentaria.

Zaragoza, 28 de marzo de 2005.—David Yvñez Eulogio, Teniente Coronel Jefe de la Sección Económico-Administrativa 026.

13.399/05. Resolución de la Sección Económico-Administrativa de la Base Aérea de Zaragoza por la que se hace pública la notificación de acuerdos por pago indebido recaída en el expte. n.º 30/05.

Por la presente se notifica al perceptor comprendido en la relación que a continuación se inserta, que no ha podido ser hallado en el domicilio que figura en los documentos que obran en esta Sección Económico-Administrativa, o se han alegado distintas causas para no recibirlas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, haciéndole saber:

Que por resolución individualizada del Sr. Teniente Coronel Jefe de la Sección Económico-Administrativa de la Base Aérea de Zaragoza, se declara que ha percibido indebidamente la cantidad que se imputa en la citada resolución.

El expediente que da origen a la resolución se encuentra en la Pagaduría de la Sección Económico-Administrativa de la Base Aérea de Zaragoza, carretera del Aeropuerto s/n, edificio S-210 (50071 Zaragoza), teléfono 976 710970, ext. 5264.

Relación de notificaciones de acuerdos por pagos indebidos para su publicación en el Boletín Oficial del Estado

Responsabilidad: Don Miguel Fernández Romero.
NIF: 77.002.818-Z.
Domicilio: Av/ Coria, n.º 22, 41120, Gelves-Sevilla.
Expediente: 30/05.
Importe: 72.12 €. Período: 23/09/2003 a 26/09/2003.

Total expedientes: 1. Total responsables: 1.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, sirviendo de notificación reglamentaria.

Zaragoza, 28 de Marzo de 2005.—David Yvñez Eulogio, Teniente Coronel Jefe de la Sección Económico-Administrativa 026.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

13.376/05. Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera sobre notificación de acuerdos de reintegros, aprobados en el año 2004.

Por la presente se notifica a los deudores comprendidos en la relación que a continuación se inserta, que no han podido ser hallados en los domicilios que figuran en los documentos que obran en esta Dirección General o que se han alegado distintas causas para no recibirlas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, por lo que se hace saber:

Que por resoluciones individualizadas del Director General del Tesoro y Política Financiera se les declara deudores a la Hacienda Pública por la cantidad que a cada uno se imputa en la citada relación.

Los expedientes que dan origen a las resoluciones se encuentran en el Servicio de Recaudación de Deudas no Tributarias de la Subdirección General de Gestión de Cobros y Pagos del Estado.- Paseo del Prado, 6- 3.ª planta - 28014 Madrid -.

Recursos

Contra las resoluciones puede interponerse recurso de reposición ante el Director General del Tesoro y Política Financiera en el plazo de 15 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del Estado, o reclamación ante el Tribunal Económico Administrativo Central en el mismo plazo, sin que puedan simultanearse ambos recursos.

Ingreso del reintegro

Para realizar el ingreso del reintegro, deberá recibir otra notificación de la Delegación Provincial de Economía y Hacienda correspondiente al último domicilio conocido en la que se informará de los plazos y formas de ingreso.

Madrid, 31 marzo 2005.—La Subdirectora General de Gestión de Cobros y Pagos del Estado, Carmen Motellón García.

RELACIÓN DE NOTIFICACIONES DE ACUERDOS DE REINTEGROS

Concepto: Reintegros ejercicio corriente o ejercicios cerrados

Responsabilidad	Nombre-razón social-D.N.I.	NIF	Domicilio	Expediente	Importe - €	Período
Titular.	D. José Juan Gómez Pérez.	78415718R	C/ Cabrejas, 8, 38770 Tazacorte. Santa Cruz de Tenerife.	510/2004-EST	479,70	2004
Titular.	D. Antonio Gómez Aragón.	52928767V	C/ Nuestra Señora de los Remedios, 14-1.ªA, 11130 Chiclana de la Frontera, Cádiz.	609/2004-EST	207,24	2003
Titular.	D. Rubén Manuel Paleo Neira.	40455468D	C/ Pani, 138, 17487 Empuriabrava, Girona.	664/2004-EST	358,02	2002
Titular.	D. José Manuel Oliver Aguilera.	75235496N	C/ Marchales, 67-3-3, 04008 Almería, Almería.	694/2004-EST	743,96	2003